



# VII OLIMPIADA CONSTITUCIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

## *Bases*

*Cátedra de Educación Constitucional UMU-EDUCARM*

**2025**





## 1. DESTINATARIOS

Podrá participar en la VII Olimpiada Constitucional de la Región de Murcia (VII OCRM) cualquier alumno/a de 3º de ESO matriculado/a en un centro educativo de la Región de Murcia que haya cursado previamente la inscripción en la VII OCRM conforme a las presentes bases.

## 2. PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

El plazo para que los centros educativos de la Región de Murcia se inscriban en la VII OCRM comienza el lunes 3 de marzo y concluye el lunes 17 de marzo de 2025, inclusive.

Para proceder a la inscripción, bastará con enviar un correo electrónico a la dirección siguiente: [catedraeducacionconstitucional@um.es](mailto:catedraeducacionconstitucional@um.es).

En dicho correo electrónico se deberá indicar la siguiente información: el nombre y la localidad del centro educativo participante; el nombre, apellidos y DNI (a efectos de la acreditación de su participación) del profesor o profesora que actúa como representante del centro en la VII OCRM; la dirección de correo electrónico del profesor/a; por último, su número de teléfono móvil.

En un plazo máximo de 48 horas se recibirá la confirmación de la inscripción realizada.

## 3. DESARROLLO

La VII OCRM se enfoca en la preparación del alumnado para la Fase Final, que se celebrará en la Facultad de Derecho el viernes 9 de mayo, en la que los/as representantes





de cada centro educativo concursarán entre sí para la obtención del 1º, 2º y 3º Premio, los cuales se concederán en la Ceremonia de Entrega de Premios prevista para el viernes 6 de junio.

Cada centro seleccionará libremente a 2 de sus estudiantes, que lo representarán en la Fase Final.

La comunicación a la organización de la OCRM por parte de cada centro de la identidad de sus representantes en la Fase Final deberá ser realizada hasta el lunes 28 de abril mediante correo electrónico enviado a [catedraeducacionconstitucional@um.es](mailto:catedraeducacionconstitucional@um.es).

La Fase Final consistirá en un concurso entre los/as representantes de cada centro sobre los contenidos recogidos en un cuadernillo avanzado, que se remitirá a los centros el día 28 de abril de 2025. El concurso se celebrará el viernes 9 de mayo en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho y se compondrá primero de un Gran Test en el que se seleccionarán los ocho grandes finalistas que pasarán después a la Gran Eliminatoria en la que se enfrentarán en rondas de preguntas hasta dirimir el 1º, 2º y 3º puesto. Para preparar al alumnado seleccionado por cada centro de cara a la Fase Final, se celebrará dos sesiones virtuales de formación que tendrán lugar:

- El miércoles 30 de abril, de 17 h a 19 h, en el siguiente enlace: <https://umurcia.zoom.us/j/99676583884>.
- El miércoles 7 de mayo, de 17 h a 19 h, en el siguiente enlace: <https://umurcia.zoom.us/j/91809361212>.

El Gran Test constará de 7 preguntas tipo test con 4 respuestas posibles y 3 preguntas cortas de desarrollo.

Los/as ocho alumnos/as que obtengan mayor puntuación en el Gran Test serán elegidos como grandes finalistas, lo que implicará pasar a la Gran Eliminatoria.





La Gran Eliminatoria consistirá en una serie de rondas de desempate entre los/las ocho grandes finalistas (cuartos, semifinales, final de consolación y final) orientados a dirimir el 1º, 2º y 3º puesto.

Cada ronda de desempate consistirá en la formulación de tres preguntas específicas —no comunes— a cada uno de los dos grandes finalistas emparejados, las cuales serán extraídas del cuadernillo avanzado. La mayor parte de las preguntas estará previamente a disposición de los participantes al venir formuladas explícitamente en el cuadernillo avanzado, si bien algunas de ellas, las extraordinariamente difíciles, no vendrán explícitamente formuladas en el cuadernillo (en todo caso sí se extraerán del mismo). Según su dificultad, las preguntas se clasificarán en fáciles, medianamente difíciles, difíciles y extraordinariamente difíciles.

Una vez formulada la pregunta, cada gran finalista dispondrá de 45 segundos para escribir su respuesta en un folio, sin perjuicio de que, excepcionalmente, el Jurado pueda conceder un tiempo adicional para ciertas preguntas. El tiempo de 45 segundos se computará a partir de que el Presidente del Jurado, una vez leída la pregunta, pronuncie la palabra “tiempo”. Concluido el tiempo concedido, cada gran finalista debe entregar el folio que contiene su respuesta al Jurado, el cual ha de tomar nota en privado de la misma, devolviéndosela a continuación al participante, quien seguidamente la ha de leer en público.

El Jurado puede calificar la respuesta negativa o positivamente. En el caso de valorarla negativamente, el concursante obtiene 0 puntos; en caso contrario, obtiene 1 punto.

Consigue la victoria en cada ronda de desempate el concursante que obtenga el mayor número de puntos, una vez formuladas las tres preguntas previstas. En caso de empate una vez formuladas a cada gran finalista las tres preguntas inicialmente previstas, se formularán sucesivas preguntas a ambos concursantes, conforme a las reglas anteriores, hasta deshacer dicho desempate





La ceremonia de entrega de Premios tendrá lugar el viernes 6 de junio de 2025, a las 18 h, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho.

#### 4. PREMIOS

En la VII OCRM se otorgarán tres premios consistentes en material informático por un importe total de 600 euros, los cuales son sufragados por la Fundación Séneca:

<b>PRIMER PREMIO</b>	Diploma y regalo de material informático por importe de 300 €
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	Diploma y regalo de material informático por importe de 200 €
<b>TERCER PREMIO</b>	Diploma y regalo de material informático por importe de 100 €

Los premios, previa decisión motivada del Jurado de la VII OCRM, podrán otorgarse *ex aequo*.

#### 5. OBLIGACIONES QUE ASUME EL CENTRO EDUCATIVO PARTICIPANTE

- Comunicar a la organización de la OCRM, concretamente al correo [catedraeducacionconstitucional@um.es](mailto:catedraeducacionconstitucional@um.es) y siempre hasta el lunes 28 de abril, la identidad de los 2 estudiantes representantes del centro en la Fase Final.
- Remitir a los 2 estudiantes representantes del centro en la Fase Final el cuadernillo avanzado que este/a habrá de estudiar, y que la organización de la OCRM enviará a los centros participantes el día 28 de abril.
- Informar a los estudiantes representantes del centro en la Fase Final de la posibilidad de asistir a las charlas virtuales sobre el cuadernillo Avanzado previstas





para el miércoles 30 de abril, de 17 h a 19 h y para el miércoles 7 de mayo, de 17 a 19 h.

- Procurar el desplazamiento de los representantes del centro a la Facultad de Derecho el viernes 6 de mayo para participar en la Gran Final. Proveer a su acompañamiento a la Facultad de Derecho por parte del profesorado del centro.

## 6. CRONOGRAMA

- **Lunes 3 de marzo-lunes 17 de marzo:** Periodo de inscripción en la VII OCRM.
- **Lunes 28 de abril:** Día último para comunicar a la organización la identidad de los hasta 2 estudiantes representantes de cada centro y día en el que cada centro participante recibirá por correo electrónico el cuadernillo avanzado, del cual deberá dar traslado a su alumno/a representante en la Fase Final.
- **Miércoles 30 de abril:** Primera sesión virtual de formación, de 17 h a 19 h, para los/as alumnos/as representantes de cada centro sobre los contenidos del cuadernillo avanzado.
- **Miércoles 7 de abril:** Segunda sesión virtual de formación, de 17 h a 19 h, para los/as alumnos/as representantes de cada centro sobre los contenidos del cuadernillo avanzado.
- **Viernes 9 de mayo:** Gran Final en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, de 10 h a 14 h.
- **Viernes 6 de junio:** Ceremonia de Entrega de los Premios de la IV OCRM, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, a las 18 h.

